MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6

No. GS-2022- / AREAD-GRUCO 29.25

Envigado, 27 de octubre de 2022

Señores (as)
VEEDURÍAS CIUDADANAS
País

Asunto: Informando Apertura del proceso **PN RASES 6 SA PSS 210-2022**

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 de conformidad con la Ley 850 de 2003, y demás normas reglamentarias, invita a todas las Veedurías Ciudadanas y demás entes de control, para que participen en la etapa precontractual, contractual y postcontractual del proceso de contratación que en la actualidad se adelantan en esta Regional:

Proceso de Contratación **PN RASES 6 SA PSS 210-2022**, con el objeto de contratar la "Prestación de servicios de salud en procedimientos diagnósticos y terapéuticos de medicina especializada de oftalmología para el usuario pediátrico y adulto, en servicios de consulta ambulatoria, urgencias, hospitalización, unidad de cuidados intensivos y procedimientos programados, así como el suministro de medicamentos para los procedimientos que lo requieran, insumos y elementos que sean necesarios para garantizar de manera oportuna las atenciones que requieran los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional de la Regional de Aseguramiento en Salud No 6."

Apertura: 27/10/2022
Hora: 19:00 horas

Cierre: 03/11/2022
Hora: 19:00 Horas

Presupuesto: QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($550.000.000,00)

Modalidad de Selección
De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2, Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud

Consulta del pliego de condiciones y estudios previos
El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente invitación podrán ser consultados a través del expediente electrónico del proceso de la página web

de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. De igual manera podrán ser consultados en la oficina de Contratos 4 piso de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6, ubicada en la Carrera 43A 48 C SUR 45, Envigado- Antioquia, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Que de conformidad con el Articulo 8 de la ley 1150 de 2007 la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 6, publicó el proyecto de pliegos desde el día 18/10/2022 hasta el 25/10/2022, fecha en la cual

Copia del original disponible en el SGDEA

ninguna entidad presentó observación alguna.

Que durante la fecha en que estuvieron publicados los proyectos de pliegos su cumplió la finalidad propuesta por el legislador, esto es, "suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido"; así mismo, los documentos publicados estuvieron fundados en la veracidad, responsabilidad, ecuanimidad, suficiente y oportunidad.

Atentamente

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N. º 6

Tarea	Dependencia	Nombre del Funcionario Asesor	Firma
Elaborado por:	Precontratos	Patrullera DIANA MARIA ESPINOSA ROMERO	
Revisado por:	Responsable grupo contratos	Capitán MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYÁN	
Revisado por:	Jefe administrativo	Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
Revisado por:	Asesor jurídico	Abogado RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº. 6, teniendo en cuenta la orden con radicado Nº GS-2022-006181-REGI6.			

"Humanismo y Calidad. Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado – Antioquia
Teléfonos 3396737 – 3396885
deant.rases-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

regional.Antioquia@procuraduria.gov.co; garistizabal@procuraduria.gov.co; sistemasant@une.net.co; jrge02@yahoo.es; prensa@procuraduria.gov.co; veedurias1a@gmail.com; ley850@gmail.com; antioquia@defensoria.org.co; webmaster@procuraduria.gov.co; cooviesan@une.net.co; tac946@hotmail.com; dorisadriana63@hotmail.com; veeduriassapn@gmail.com;victorvasquez5@gmail.com;fan.lasorquideas@hotmail.com;film65@hotmail.com;elias10011@hotmail.com;jairestrepo@gmail.com;rubioacevedoruben@gmail.com;zoranym72@gmail.com;margaritavelmo@gmail.com;hildaraicces@gmail.com;wmejia44@gmail.com;rdvilla58@gmail.com;jiberrioc@yahoo.com;germanhr08@gmail.com;mariaave120@hotmail.com;patricia.garro@hotmail.com;roydez0297@gmail.com;jojaesh2008@hotmail.com;nicolasrestrepov@gmail.com;mariaeugenia648@gmail.com; vdtorres@procuraduria.gov.co; veeduria.medellin558@gmail.com; veeduria.medellin437@hotmail.com; esapc7@gmail.com; georgepc1777@gmail.com; marli.cordoba@hotmail.com; pcje77@gmail.com; vepca.regional6@gmail.com; oscar.agudelo558@gmail.com; claudia.agudelo243@gmail.com; veeduriaregionalclipoantioquia@gmail.com; torresvle@hotmail.es; wtorresmozo@gmail.com; vepolca6@gmail.com; joevic60@gmail.com; veesfupuc@gmail.com; Luisgilbertoarredondo75@gmail.com; carloscastro38@hotmail.com; camp2675@gmail.com; manuel.carvajal223@casur.gov.co; vepcasubredcordoba@gmail.com; gh7169922@gmail.com; pedroabelmartinez@outlok.com; orozcomartin13563@gmail.com; orozcomartin13563@gmail.com; vepcasubredcordoba@gmail.com; yesid_ramirez14@hotmail.com; yesid_ramirez14@hotmail.com; aspopencer@hotmail.com; asopencer@hotmail.com; coompreco@outlook.com; vepcasubredcordoba@gmail.com; Veedcicorpes.2022@gmail.com; Veedcicorpes.2022@gmail.com; pedroromeroc29@hotmail.com

Firma original diana espinosar